

Orientación del CDPH: enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19)

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria que puede transmitirse de persona a persona y su brote se está expandiendo por el mundo. Los síntomas causados por el nuevo coronavirus son fiebre, tos y dificultad para respirar. Bajo el liderazgo de la alcaldesa Lori E. Lightfoot y del Departamento de Salud Pública de Chicago (Chicago Department of Public Health, CDPH), la Ciudad de Chicago y sus socios han estado trabajando durante meses para vigilar la propagación de la enfermedad a nivel mundial y preparar a la ciudad. Todos tienen un papel que cumplir para estar sanos y mantener a su familia y a su comunidad a salvo.

Al 12 de marzo, se recomienda lo siguiente para 1) reuniones y eventos grandes, 2) escuelas, 3) entornos de atención a largo plazo y 4) lugares de trabajo.

Orientación para los eventos grandes

Recomendaciones: Dado el aumento en el número de casos en los EE. UU. y en Illinois al 12 de marzo de 2020 y dada la evidencia de transmisión comunitaria de bajo nivel en el área metropolitana de Chicago, se ofrecen las siguientes recomendaciones para la cancelación de eventos grandes. Las reuniones grandes se definen como eventos que juntan grandes cantidades de personas a la vez en un lugar determinado para un evento o función específicos y que no implican el uso diario de lugares como aeropuertos, restaurantes o museos. Es importante destacar que estas recomendaciones podrían cambiar si el número de casos o el nivel de transmisión comunitaria aumentan.

Cancelación de eventos comunitarios:

- 1000 asistentes o más: Se prohibirán todos los eventos de 1000 asistentes o más durante los próximos 30 días.
- De 250 a 1000 asistentes: Se recomienda enfáticamente cancelar los eventos en función, sobre todo, del tipo de población que asiste históricamente a cada evento (por ejemplo, muchos asistentes tienen 60 años o más, tienen alguna condición médica subyacente o es probable que hayan viajado a países de nivel 3 en los últimos 30 días).
- 10 asistentes o más: Se recomienda enfáticamente cancelar los eventos si todos los asistentes pertenecen a poblaciones vulnerables.

Eventos comunitarios:

- Toda persona con enfermedad respiratoria o fiebre debe evitar asistir a reuniones grandes y debe quedarse en su casa. Este mensaje debe transmitirse de forma clara y visible en cualquier comunicado o promoción de los eventos.
- Las personas mayores de 60 años y aquellas que tengan condiciones subyacentes importantes deben evitar asistir a eventos grandes. Este mensaje debe incluirse en cualquier comunicado o promoción de los eventos.
- Se deben identificar mecanismos que fomenten hábitos frecuentes de higiene de las manos.
- Se debe promover el [distanciamiento social](#) dentro de lo posible.

Orientación para las escuelas

El CDPH recomienda lo siguiente para ayudar a los administradores escolares a entender cómo prevenir la transmisión de COVID-19 dentro de las comunidades y los centros escolares. También ofrece información sobre los procedimientos que se deben seguir si se identifica un caso dentro una comunidad escolar.

Esta versión se publicó el 3/12/2020. Puede actualizarse con nuevas orientaciones. Para obtener la versión más reciente, visite www.chicago.gov/coronavirus.



- Se deben implementar medidas de [distanciamiento social](#) según corresponda.
- Se deben controlar de forma activa las tasas de absentismo del personal y de los alumnos. El CDPH puede usar las tasas de absentismo para ayudar a orientar las decisiones.
- Si se confirma un caso en un miembro del personal o un alumno y este tuvo síntomas mientras estuvo en la escuela, se debe cerrar la escuela a corto plazo (por ejemplo, 2 o 3 días) para permitir su limpieza (según la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Centers for Disease Control and Prevention, CDC]) y darle tiempo al CDPH de hacer una investigación de contacto y evaluar la transmisión en el entorno. Las escuelas deben consultar siempre al CDPH antes de cerrar el establecimiento.
- Se deben implementar fuertes medidas de [mitigación](#) personales y ambientales según las recomendaciones de los CDC.
- Se debe implementar una comunicación frecuente con la comunidad escolar sobre los esfuerzos para mantener al personal y a los alumnos a salvo.

Orientación para los entornos de atención a largo plazo

Los centros de atención a largo plazo son entornos de alto riesgo de COVID-19 por su naturaleza colectiva y las condiciones de salud subyacentes asociadas a muchos de sus residentes. En un esfuerzo por mantener al personal y a los residentes a salvo, el CDPH recomienda lo siguiente:

- El personal con enfermedades respiratorias o fiebre no debe ir a trabajar y debe quedarse en su casa. Las visitas con enfermedades respiratorias o fiebre no deben ir a los centros y deben quedarse en su casa. Este mensaje debe transmitirse y publicarse de forma clara y visible en todos los comunicados.
- Se deben restringir de forma estricta las visitas que puedan portar otros virus, incluidas aquellas que sean menores de 18 años. Se deben desarrollar [mecanismos](#) para controlar y excluir de forma activa a las visitas con enfermedades respiratorias. Pueden hacerse excepciones a las políticas de visita estrictas de manera individual y limitada solo en los casos de cuidados paliativos u otras situaciones inusuales.
- Se deben desarrollar [mecanismos](#) para controlar al personal y a los residentes en busca de síntomas. Se debe controlar al personal de forma activa en busca de síntomas y excluir a los miembros que los tengan.
- Se deben implementar medidas de [distanciamiento social](#) según corresponda.
- Se debe informar de inmediato cualquier caso de COVID-19 o brote de neumonía inexplicable al CDPH o al departamento de salud local.
- Se deben promover fuertes medidas de [mitigación](#) personales y ambientales.
- Se debe implementar una comunicación frecuente con el personal y los residentes sobre los esfuerzos para mantenerlos a salvo.
- Se les darán diferentes orientaciones a los centros de atención médica.

Orientación para los lugares de trabajo

El CDPH recomienda lo siguiente para ayudar a limitar la exposición y la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo. La orientación también incluye consideraciones de planificación si se producen brotes más generalizados de COVID-19 en la comunidad.

- El personal, los contratistas y demás personas con enfermedades respiratorias o fiebre deben quedarse en su casa. Este mensaje debe transmitirse de forma clara y visible en todos los comunicados.

- Se deben implementar medidas de [distanciamiento social](#) según corresponda.
- Se deben considerar opciones de teletrabajo cuando sea apropiado y viable. Se debe trabajar de inmediato para implementarlas, pensando no solo en las personas que regresan de un viaje, sino también en la protección de las personas de edad y del personal con condiciones de salud subyacentes.
- Se deben limitar las reuniones grandes.
- Se deben implementar políticas de licencia flexibles y liberalizar las políticas de licencia por enfermedad tanto como sea posible.
- Se deben promover fuertes medidas de [mitigación](#) personales y ambientales.
- Se deben cancelar los [viajes](#) no esenciales.

*Esta versión se publicó el 3/12/2020. Puede actualizarse con nuevas orientaciones.
Para obtener la versión más reciente, visite www.chicago.gov/coronavirus.*

